

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Comienza en Tudela el proceso de elaboración de la estrategia para favorecer la participación de las mujeres en las políticas públicas de Navarra

El proceso tendrá continuidad en las próximas semanas en Pamplona, Olite y Ezcároz / Ezkarotze

Martes, 17 de octubre de 2017

Esta semana ha comenzado en Tudela el proceso impulsado por el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro para la Igualdad, para elaborar la Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres en las Políticas Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, de aplicación para los años 2018 y 2019, y que desde el propio Instituto se califica como “una importante oportunidad de aprendizaje en empoderamiento y liderazgo para las mujeres”.



Asistentes a uno de los talleres celebrados en Tudela.

Las primeras jornadas están teniendo lugar en Tudela, en el Centro Cívico de la calle Rúa, con dos sesiones (ayer lunes y hoy martes) en horario de 16:30 a 19:30 horas. Consiste en una formación-capacitación en participación social y política, que desembocará en la recogida de aportaciones entre las participantes para esta estrategia. La formación, además de por personal del INAI, es impartida por Anabel Santos Castro, licenciada en pedagogía, feminista y experta en procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a nivel grupal e individual.

El objetivo de estos talleres es abordar la participación socio-política de las mujeres en la sociedad y contemplar las acciones que implican diseñar una línea concreta de acción con el objetivo de hacer viable y real su participación y su incidencia en las políticas públicas social y políticamente.

Además de las que se celebran esta semana en la capital ribera, los días 25 y 26 de octubre esta acción formativa y participativa se repetirá, con idéntico formato (dos sesiones) y horario en Pamplona, en la sede del INAP. En noviembre, también con el mismo formato y hora, las jornadas se trasladarán a Olite, en la sede del Consorcio de Desarrollo Zona Media, durante los días 6 y 7; y a Ezcároz / Ezkarotze, los días 9 y 10 de

noviembre.

De manera complementaria a las citadas sesiones públicas, el proceso participativo se hará extensivo en el mes de noviembre a públicos más especializados, como las agentes de igualdad municipal (con una sesión específica el día 10), el Consejo Navarro para la Igualdad (los días 13 y 14) y a mujeres que estén en activo en política (días 15 y 16).

Finalmente, conviene señalar que paralelamente a los procesos de participación presencial general y específicos ya descrito, el Instituto Navarro de Igualdad ha habilitado también una iniciativa online de participación en esta estrategia, abierto a toda la ciudadanía hasta el próximo 16 de noviembre, inclusive, en el portal abierto del Gobierno de Navarra, <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/estrategia-para-participacion-social-politica-mujeres>.

Estudio de la realidad en 2016

Durante el año 2016 el INAI realizó un estudio sobre la incidencia de las mujeres en las políticas públicas. Analizaron el funcionamiento del movimiento asociativo de mujeres, los proyectos presentados a través de la convocatoria de subvenciones del 2016 a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que actúan en proyectos de igualdad, y la labor realizada por la Coordinadora de organizaciones de mujeres y/o feministas de Navarra.

En este estudio se detectó la necesidad de trabajar el empoderamiento de las mujeres de manera individual y colectiva para su participación e influencia en las políticas públicas. También se vio la necesidad de articular una Estrategia para su participación en las políticas públicas durante el período 2017-2019.

El propio acuerdo programático del Gobierno de Navarra y normativas como la Ley Foral de Igualdad y las funciones que establecen los estatutos del Instituto Navarro para la Igualdad establecen la necesidad de promover un cambio estructural de la sociedad.

En la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres, Declaración de Beijing, de 1995, se indicaba que “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Las mujeres han de poder acceder a la